



INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL

Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte
San Salvador, El Salvador, C.A

6589/2019

Instituto Salvadoreño del Seguro Social, Oficina de Información y Respuesta, en la ciudad de San Salvador, a las nueve horas con quince minutos del día siete de mayo del año dos mil diecinueve.

La Suscrita Oficial de Información, luego de haber recibido y admitido la solicitud de información N°6589, presentada ante la Oficina de Información y Respuesta, por el Licenciado [REDACTED] con número de documento de identidad [REDACTED] y quien ha solicitado la entrega de la información referente a: **Copia certificada en relación al proyecto construcción de la Unidad Médica Apopa inaugurada en 2017, la información requerida es: Costo total de la obra. La fuente de financiamiento. Consorcio que ejecutó la obra. Contrato entre el ISSS y UNOPS para esta obra. Contenido del contrato correspondiente entre UNOPS-contratista y sus modificaciones. Formas de pago a UNOPS y al desarrollador si es el caso. Copia de las facturas con la que documentó los desembolsos de los fondos públicos y/o financiamiento externo. Hace las siguientes Valoraciones:**

Que con fecha veintinueve de abril del presente año, se emitió una prórroga para continuar con las diligencias de recopilación de la información solicitada, la cual, es de conformidad con lo dispuesto en el Art. 66 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

Que en cumplimiento a lo dispuesto en los Arts. 69 y 70 de la Ley de Acceso a la Información Pública, la suscrita Oficial realizó las notificaciones y gestiones necesarias ante la Jefatura de la División de Infraestructura, el Jefe del Departamento de Cooperación Externa y el Jefe de la Unidad Financiera a fin de que facilitaran el acceso a la misma.

Que de acuerdo a la información solicitada la Jefatura de la División de Infraestructura, envió informe en la cual se proporciona respuesta a los numerales a los numerales 1, 2,3 y 5.

Así mismo se recibió por del Jefe del Departamento de Cooperación Externa documento respuesta del punto 4, sobre el Acuerdo Complementario denominado "Proyecto de Asistencia Técnica para la Adquisición de ambulancias y equipamiento general y la remodelación, reconstrucción y finalización de infraestructura en el Hospital Policlinico Zacamil y Unidad Médica Apopa del ISSS", con la Oficina de Naciones Unida de Servicios de Proyectos (UNOPS), el cual ha sido elaborado en versión pública eliminado los datos confidenciales de acuerdo al art. 30 de la Ley de Acceso a la Información Pública LAIP y se encuentra debidamente certificado.

"Con una visión más humana al servicio integral de su salud"

Oficina de Información y Respuesta (OIR)
Segundo nivel, Torre ISSS TEL. 2591-3202



INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL

Alameda Juan Pablo II y 39 Avenida Norte
San Salvador, El Salvador, C.A

Con relación al punto 6 y 7, se recibió de la Jefatura de la Sección de Contabilidad Institucional la certificación de las facturas canceladas con motivo del Proyecto de Asistencia Técnica de la Oficina de Naciones Unidas de Servicios para proyecto para la adquisición, reconstrucción y finalización de infraestructura en el Hospital Policlínico Zacamil y Unidad Médica Apopa del ISSS". las cuales han sido elaboradas en versión pública eliminado los datos confidenciales de acuerdo al art. 30 de la Ley de Acceso a la Información Pública LAIP.

Que la información solicitada es de carácter público, en consecuencia y de conformidad a lo regulado en el Art. 18 de la Constitución de la República y los Arts. 61, 66, 69, 70, 71 y 72 de la Ley de Acceso a la Información Pública, **Resuelve:**

Entréguese: la información detallada en la presente resolución.

Asimismo, se informa que el costo de reproducción de la información antes detallada es de un dólar con cuarenta y cuatro centavos de dólar de los Estados Unidos de América (\$1.44), lo que corresponde a 36 fotocopias certificadas (frente y vuelto) lo cual deberá ser sufragada en su totalidad por el solicitante y posteriormente presentar el recibo correspondiente debidamente cancelado.

Notifíquese por medio de correo electrónico.


Licda. Ena Violeta Mirón
Oficial de Información OIR/ISSS



"Con una visión más humana al servicio integral de su salud"

Oficina de Información y Respuesta (OIR)
Segundo nivel, Torre ISSS TEL. 2591-3202